



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Palacio de Justicia 4º Piso Of. 408 Bucaramanga

Bucaramanga, 25 de FEBRERO de 2016
(Oficio. 00195) 2016-0011-00 SBV

Señores:

Página Web de la Jurisdicción Contencioso administrativa
soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

DEMANDANTE:	LUIS JOSE ARENAS PRADA
DEMANDADO:	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR OMAR ACEVEDO RAMIREZ COMO ALCALDE DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD ELECTORAL
RADICADO:	2016-00011-01
MAG. PONENTE:	DRA SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

Atentamente me permito informarle que mediante auto de fecha 29 de enero de 2016, y corregido por auto de fecha 12 de febrero de 2016, dentro del proceso referenciado, se ordenó informar a la comunidad la existencia del proceso, a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Para el cumplimiento de tal fin, adjunto copia del auto admisorio de la demanda, para que de manera inmediata se sirva comunicarlo a través del sitio web.

Sírvase proceder de conformidad y al contestar cite el número del oficio, so pena en incurrir en las sanciones previstas en la ley por desacato a una orden judicial

Cordialmente,

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ
SECRETARIA GENERAL

